EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ - ANTIOQUIA

CERTIFICA:

Que los dos (2) predios: Uno con matrícula Inmobiliaria 008-33930 y el otro con sana posesión acreditada mediante Resolución Municipal 0953 del 20 de octubre de 2021, en los cuales se va a desarrollar el proyecto ***"CONSTRUCCIÓN COMPLEJO HOSPITALARIO HOSPITAL ANTONIO ROLDÁN BETANCUR DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ",*** cuentan con disponibilidad de Servicios Públicos.

En constancia se firma a los Veinticinco (25) días del mes de Octubre de 2021.

WILSON ALBEIRO BERRIO ACEVEDO
Secretario de Planeación y Ordenamiento Territorial
Municipio de Apartadó - Antioquia

Proyectó: Hosmany C

Revisó: Oberny Payares